

Derecho Fiscal I

Asignatura: Derecho fiscal I

Clave:

Semestre: Sexto

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Créditos: Obligatoria: (x)

Horas por semana: Optativa: ()

Horas por semestre:

Objetivo general del curso: Al término del curso, el alumno:

Comprenderá, aplicará e interpretará los principios generales de la actividad hacendaria del Estado en su vertiente de captación de recursos vía impositiva.

Unidad 1. Principios constitucionales de las contribuciones

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará y explicará los principios fundamentales establecidos en la constitución en los que descansa el sistema de contribuciones, sus fines, las atribuciones de los poderes públicos, así como la relación entre el contribuyente y el fisco

- 1.1 Noción constitucional de contribución.
- 1.2 Los principios del orden jurídico general son aplicables al mismo tiempo de los que norman específicamente a las contribuciones.
- 1.3 La potestad constitucional en materia de contribuciones.
 - 1.3.1 La potestad de la Federación, de los Estados, del Distrito y de los Municipios.
 - 1.3.2 La múltiple contribución por uno o varios titulares de la potestad fiscal, en el plano interno y en el internacional.
 - 1.3.3. Sistema nacional de coordinación fiscal y la colaboración administrativa entre la Federación y las entidades federativas.
 - 1.3.4 Competencia de las autoridades administrativas y organismos autónomos en materia fiscal.
- 1.4 Contribuyentes y otros obligados conforme a la Constitución.
 - 1.4.1 Criterios de vinculación entre los hechos causa de las contribuciones y los titulares de la potestad fiscal.
 - 1.4.1.1 Nacionalidad.
 - 1.4.1.2 Residencia.
 - 1.4.1.3 Lugar del hecho generador.
- 1.5 Poderes públicos y sus atribuciones en materia de contribuciones.
 - 1.5.1 El Congreso de la Unión y la formación de la Ley de contribuciones.
 - 1.5.2 El Senado de la República y la aprobación de los tratados relacionados con contribuciones.

- 1.5.3 La Cámara de Diputados y la aprobación del Presupuesto de Egresos.
- 1.5.4 El Ejecutivo Federal y las iniciativas de ley, decretos, reglamentos y las circulares en materia fiscal.
 - 1.5.4.1 La Administración Pública Hacendaría y la aplicación de la Ley Fiscal.
- 1.5.5 El Poder Judicial de la Federación y la jurisprudencia.
- 1.5.6 Los Poderes de los Estados y sus atribuciones en materia de contribuciones.
- 1.5.7. Las atribuciones y el principio de anualidad presupuestaria.

- 1.6 Sistema de contribuciones y el principio de anualidad presupuestaria.
 - 1.6.1 La materia de las contribuciones y clasificación, las contribuciones sobre:
 - 1.6.1.1 Ingreso y las utilidades,
 - 1.6.1.2 Bienes,
 - 1.6.1.3 Gasto,
 - 1.6.1.4 Comercio exterior y
 - 1.6.1.5 Consumo.
 - 1.6.2 Definición de las bases gravables y de las tasas para formar cada contribución y su efecto en el sistema.
 - 1.6.3 Ley de ingresos y presupuesto de egresos.
 - 1.6.4 Garantía de anualidad de la Ley Fiscal.

- 1.7 Principio de legalidad en materia fiscal y sus excepciones.

- 1.8 Tratados internacionales en materia de contribuciones y los convenios de coordinación fiscal con los Estados de la República.

- 1.9 Interpretación constitucional e interpretación de leyes y tratados sobre contribuciones.

- 1.10 Gasto público y los otros fines de las contribuciones.
 - 1.10.1 Plan, los programas y el presupuesto públicos.
 - 1.10.2 Gasto público.
 - 1.10.3 Fines de política económica y social.
 - 1.10.4 Propósitos del legislador y los efectos de las contribuciones.

1.10.5 Política fiscal.

1.11 Proporcionalidad y equidad de las contribuciones.

1.11.1 Principios de capacidad económica, capacidad contributiva y del beneficio.

1.11.2 Proporcionalidad.

1.11.3 Equidad.

1.11.4 Garantía de no confiscación.

1.11.5 Garantía contra la multa no excesiva.

1.11.6 Fin último de justicia de las contribuciones en el sistema de contribuciones.

1.11.7 Otras acepciones de la justicia fiscal.

1.12 Contemporaneidad de la ley de contribuciones con la realización del hecho generador.

1.12.1 Hecho generador.

1.12.2 Garantía constitucional de irretroactividad de la ley.

1.12.3 Potestad del legislador.

1.13 Territorio de aplicación de la ley de contribuciones.

1.13.1 Territorio nacional de zonas de ejercicio de soberanía.

1.13.2 Aplicación extraterritorial de la ley fiscal.

1.14 Seguridad jurídica en los actos de aplicación.

1.14.1 Garantía de audiencia.

1.14.2 Principio de ejecutividad de las contribuciones.

1.14.3 Garantía de legalidad de los actos de molestia.

1.15 Impartición de justicia en materia fiscal.

1.15.1 Garantía de juicio previo.

1.15.2 Garantía a la jurisdicción y al tribunal previamente establecido.

1.15.3 Garantía de formalidades esenciales del procedimiento.

1.15.4 Garantía de ley expedida con anterioridad al hecho.

1.15.5 Bases de organización de la justicia para el control constitucional y el de legalidad.

1.15.6 Principios constitucionales de la jurisdicción contencioso administrativa, federal y local.

1.15.7 Principios constitucional de la justicia pronta, expedita, imparcial, completa y gratuita.

1.16 Examen general de los sistemas federal y local de contribuciones frente a los principios constitucionales anteriores.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 2. Elementos sustanciales de las contribuciones

Objetivo particular:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Analizará y explicará el significado e importancia de los elementos sustanciales de las contribuciones, formas de pago y extinción de las mismas, así como de los créditos fiscales, de forma tal que se llegue a la construcción de un método básico que permita analizar en una forma estructural y crítica de cada contribución individualizada

2.1 Especies de contribuciones.

2.1.1 Impuestos.

2.1.2 Derechos.

2.1.3 Contribuciones de mejora, y

2.1.4 Aportaciones de seguridad social.

2.2 Titulares de la potestad en materia de contribuciones y la naturaleza del vínculo jurídico con obligados.

2.3 Contribuyentes y su carácter de principales obligados por la contribución.

2.4 Hecho generador de las contribuciones.

2.4.1 Concepto

2.4.2 Elementos legales que componen el hecho generador.

2.4.3 Descripción legal.

2.4.4 Elemento material del hecho generador y su clasificación económica.

2.4.5. Elemento temporal del hecho generador y su clasificación.

2.4.6 Elemento especial del hecho generador y su clasificación.

- 2.5 Base gravable.
 - 2.5.1 Concepto y su clasificación.
 - 2.5.2 Relación sustancial entre el hecho generador y la base gravable como elementos de definición de la contribución e indicadores de la capacidad económica y contributiva del obligado.

- 2.6 Tasa.
 - 2.6.1 Concepto y su clasificación.
 - 2.6.2 Relación sustancial entre base gravable y la tasa, como elementos de definición de la contribución e indicadores de la capacidad económica y contributiva del obligado.

- 2.7 Pago de la contribución.
 - 2.7.1 Concepto.
 - 2.7.2 Elementos materiales, personales, de tiempo y de lugar.
 - 2.7.3 Pago a plazo, diferido o en parcialidades.
 - 2.7.4 Pago de lo indebido o en exceso.

- 2.8 Formas de extinción de la contribución y de los créditos fiscales.
 - 2.8.1 Exención.
 - 2.8.2 Subsidio.
 - 2.8.3 Compensación de créditos.
 - 2.8.4 Contribución pagada.
 - 2.8.5 Acreditamiento.
 - 2.8.6 Caducidad.
 - 2.8.7 Prescripción de los créditos fiscales.
 - 2.8.8 Condonación de multas.
 - 2.8.9 Cancelación de créditos fiscales.

- 2.9. Recapitulación sobre la causación, determinación y cumplimiento de la contribución.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 3. Elementos instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones

Objetivo particular:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará y explicará el significado e importancia de los elementos formales de las contribuciones como complementarios de éstas, así como los instrumentales en el cumplimiento de las contribuciones

- 3.1 Elementos instrumentales para el cumplimiento de las obligaciones.
 - 3.1.1 Registro de los contribuyentes y demás obligados.
 - 3.1.2 Expedición y conservación de comprobantes de los ingresos, actos y operaciones.
 - 3.1.3 La contabilidad para efectos fiscales.
 - 3.1.4 Dictámenes contables sobre estados financieros.
 - 3.1.5 Intervención de notarios, agentes aduanales, servidores públicos y de otros auxiliares de la administración fiscal.
 - 3.1.6 Declaraciones y avisos.
 - 3.1.7 Determinación de las contribuciones.
 - 3.1.8 Comprobación de elementos esenciales de causación de las contribuciones, de la correcta determinación de éstas y de su entero.
- 3.2 Autoridades fiscales y su competencia.
 - 3.2.1 Facultades del Ejecutivo Federal en la materia.
 - 3.2.2 Administración Fiscal de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios.
 - 3.2.3 Organismos autónomos de la administración centralizada con competencia en materia fiscal.
- 3.3 Colaboración administrativa entre autoridades fiscales en el plano internacional y en el derecho interno.
 - 3.3.1 Aplicación de los acuerdos internacionales de intercambio de información fiscal.
 - 3.3.2 Convenios de colaboración administrativa entre autoridades fiscales federales y las de las entidades federativas y municipios.

- 3.4 Contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones.
 - 3.4.1 Inscripción en el registro o padrón de contribuyentes.
 - 3.4.2 Obligación de contribuyente de comprobar los elementos que caracterizan la contribución a su cargo.
 - 3.4.2.1 Llevar y conservar contabilidad.
 - 3.4.2.2 Llevar los libros sociales, contratos, títulos de crédito y documentación legal del obligado.
 - 3.4.2.3 Uso de sellos o marbetes, de medidores e instalaciones de control, o de máquinas de comprobación fiscal.
 - 3.4.3 Expedición de comprobantes de operaciones que reúnan los requisitos, tales como facturas, recibos.
 - 3.4.4 Presentación de declaraciones, solicitudes y avisos.
 - 3.4.5 Permitir la práctica de visitas, inspecciones o revisiones por las autoridades fiscales.
 - 3.4.6 Determinación de las contribuciones.

- 3.5 Responsables y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones.
 - 3.5.1 Responsables conforme a la legislación federal y su clasificación.
 - 3.5.2 Obligaciones instrumentales de los responsables.
 - 3.5.2.1 Inscripción del contribuyente.
 - 3.5.2.2 Obligación de comprobar los hechos que caracterizan la contribución a cargo del contribuyente.
 - 3.5.2.3 Presentación de declaraciones, solicitud y avisos.
 - 3.5.2.4 Determinación de la contribución a cargo del contribuyente.
 - 3.5.2.5 Retención o recaudación de la contribución.
 - 3.5.2.6 Permitir la práctica de visitas, inspecciones o revisiones por las autoridades fiscales.

Tiempo estimado: 9 Horas

Unidad 4. Incumplimiento de las contribuciones.

Objetivo particular:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Describirá y analizará los variados efectos que produce el incumplimiento de las obligaciones fiscales, tanto las sustanciales como las formales.

4.1 Incumplimiento del contribuyente y de los demás obligados.

4.1.1 Incumplimiento doloso.

4.1.2 Incumplimiento culposo.

4.1.3 Incumplimiento por causas externas.

4.2 Responsabilidad originada por el incumplimiento.

4.2.1 Responsabilidad de satisfacer el daño y el perjuicio ocasionados.

4.2.1.1 Actualización.

4.2.1.2 Recargos y otras indemnizaciones.

4.2.2 Responsabilidad solidaria.

4.2.2.1 Transformación de la obligación formal de retención o recaudación en obligación de pago.

4.2.2.2 Derecho a repetir contra el contribuyente.

4.2.3 Responsabilidad por infracción administrativa.

4.2.3.1 Concepto de infracción y sus clasificaciones.

4.2.3.2 Sanciones administrativas y sus clasificaciones.

4.3 Responsabilidad penal.

4.3.1 Delitos fiscales, su clasificación y las penas.

4.3.2 Requisitos de procedibilidad y los casos en que no se procede penalmente.

4.3.3 Hipótesis de sobreseimiento de los juicios penales.

4.3.4 Responsabilidad de representantes de las personas morales y personas físicas.

4.4 Facultades de la autoridad para exigir las responsabilidades derivadas del incumplimiento.

4.4.1 En relación con la obligación de pago.

4.4.1.1 Determinación presuntiva de la contribución omitida.

- 4.4.1.2 Exigir la actualización de contribuciones y el pago de recargos e indemnizaciones.
- 4.4.1.3 Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución.
- 4.4.1.4 Imposición de sanciones administrativas.
- 4.4.1.5 Querrellarse penalmente.
- 4.4.2 En relación con las obligaciones instrumentales de los contribuyentes, responsables y demás obligados.
 - 4.4.2.1 Ineficacia de actos o contratos para efectos fiscales.
 - 4.4.2.2 Imposición de sanciones.
 - 4.4.2.3 Aplicación de medidas de apremio.
 - 4.4.2.3.1 Cobro provisional de contribuciones.
 - 4.4.2.3.2 Embargo precautorio.
 - 4.4.2.3.3 Imposición de multas.
- 4.4.3 Requerir la presentación del documento omitido.
- 4.4.4 Solicitar el auxilio de la fuerza pública.

Tiempo estimado: 9 horas

Unidad 5. Sistema nacional de contribuciones

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Analizará y explicará las bases en las que descansa el sistema nacional de contribuciones, la distribución de las distintas materias impositivas, a saber: federal, estatal y municipal, considerando la circunstancia especial del Distrito Federal

- 5.1 Noción de sistema de contribuciones.
- 5.2 Sistema federal de contribuciones.
 - 5.2.1 Composición del sistema por materias y tipos de contribuciones.
 - 5.2.2 Instituciones y los conceptos generales de las contribuciones, confirmatorias del sistema:
 - 5.2.2.1 Territorio de aplicación.
 - 5.2.2.2 Residencia y el domicilio.
 - 5.2.2.3 Autodeterminación.

- 5.2.2.4 Ejercicio fiscal.
 - 5.2.2.5 Enajenación, enajenación a plazo, lugar de enajenación y el arrendamiento financiero.
 - 5.2.2.6 Fusión y escisión de sociedades.
 - 5.2.2.7 Empresa y las actividades empresariales.
 - 5.2.2.8 Valor de los bienes y servicios objeto del ingreso.
 - 5.2.2.9 Actualización de valores de bienes y operaciones.
 - 5.2.2.10 Plazo para el pago provisional y el definitivo de las contribuciones.
 - 5.2.2.11 Acreditamiento de impuestos.
 - 5.2.2.12 Valores de bienes u operaciones en moneda extranjera.
-
- 5.3 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el Federalismo Mexicano.
 - 5.3.1 Propósitos, estructura y características del establecimiento del sistema.
 - 5.3.2 Materias objeto de los convenios y acuerdos de adhesión.
 - 5.3.3 Descripción del sistema resultante de la coordinación fiscal.
-
- 5.4. Sistemas locales de contribuciones
 - 5.4.1 Distrito Federal
 - 5.4.2 Estatales
 - 5.4.3 Municipales
-
- 5.5 Correlaciones entre los sistemas federal y locales de contribuciones.
-
- 5.6 El examen de la distribución de la carga fiscal nacional.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 6: Impuestos federales.

Objetivo particular: Al terminar el semestre, el alumno

Identificará y expondrá las características más generales y relevantes de cada una de las contribuciones federales; asimismo relacionará cómo los elementos esenciales y formales son coincidentes entre sí, formando un sistema entrelazado

- 6.1 Generalidades de los Impuestos Federales.
 - 6.1.1 Impuesto sobre la renta de las Personas Morales.
 - 6.1.1.1 Régimen General.
 - 6.1.1.2 Régimen de consolidación.
 - 6.1.1.3 Régimen simplificado.
 - 6.1.1.4 Régimen de contribuyentes menores.
 - 6.1.1.5 Las opciones.
 - 6.1.1.6 Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

- 6.2. Generalidades de los Impuestos Federales.
 - 6.2.1 Impuesto sobre al Renta de las Personas Morales.
 - 6.2.1.1 Régimen de consolidación Fiscal.
 - 6.2.1.2 Régimen simplificado.
 - 6.2.1.3 Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos.
 - 6.2.1.4 Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - 6.2.2 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - 6.2.3 Impuesto sobre la Renta a los Residentes en el Extranjero.
 - 6.2.3.1 Régimen del establecimiento permanente.
 - 6.2.3.2 Régimen de la fuente de riqueza
 - 6.2.3.3 Tratados para evitar la doble tributación.
 - 6.2.4 Impuesto al Activo.
 - 6.2.5 Impuesto al Valor Agregado.
 - 6.2.6 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
 - 6.2.7 Impuesto sobre las Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado bajo la Dirección y Dependencia Impuesto sustitutivo del crédito al salario de un Patrón.
 - 6.2.8 Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos.
 - 6.2.9 Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
 - 6.2.10 Impuesto sobre Servio Expresamente Declarados de Interés Público por ley, en los que intervengan Empresas Concesionarias de bienes del Dominio Directo de la Nación.
 - 6.2.11 Impuestos al Comercio Exterior y las cuotas compensatorias por prácticas desleales de comercio.

6.3 Derechos Federales.

6.3.1 Derechos por prestación de servicios más desde el plano de la actividad económica.

6.3.2 Derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, de mayor significado financiero e importancia para las actividades económicas

Tiempo estimado: 15 horas

Bibliografía

ACOSTA ROMERO. *Derecho Administrativo*. México, Ed. Porrúa.

ARILLA VILA MANUEL. *Derecho Fiscal y Económico de la empresa*. I y I, México, Cárdenas Editor y distribuidor

ARRIOJA VIZCAÍNO, ADOLFO. *Derecho Fiscal*. México, Editorial Themis

BASAVE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN. *Teoría del Estado*. México, Editorial Jus

BAUCHE GARCÍA DIEGO, Mario. *La empresa, Nuevo derecho Industrial*. México, De. Porrúa

BURGOA ORIHUELA, IGNACIO. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Editorial Porrúa

BURGOA ORIHUELA, IGNACIO. *Las Garantías Individuales*. México, Editorial Porrúa

CALVO LANAGARICA, CÉSAR. *Dictámenes, Declaratorias e inconformidades del C.P. Registrado*. México, Editorial PAC

CÁRDENAS ELIZONDO, FRANCISCO. *Introducción al estudio del Derecho Fiscal*. México, Ed. Porrúa

CÁRDENAS PEÑA DE RODRÍGUEZ, CARMEN. *Pago de impuestos en español*. México, Editorial RoCár

CARRASCO IRIARTE, HUGO. *Derecho Fiscal Constitucional*. México, Editorial Harla

CARVAJAL CONTRERAS MÁXIMO. *Derecho Aduanero*. México, Ed. Porrúa

CASSAGNE JUAN C.. *Derecho administrativo*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot

CORTINA GUTIÉRREZ ALFONSO. *Ciencia financiera y derecho tributario*. México, Colección de Estudios Jurídicos

CORTINA GUTIÉRREZ ALFONSO. *Obligación tributaria y su causa*. México, Ed. Porrúa.

CUEVA ARTURO. Justicia, *Derecho y Tributación*. México, Ed. Prorrúa

DE LA GARZA. SERGIO FRANCISCO. *Derecho Financiero mexicano*. México, Ed. Porrúa

DELGADILLO GUTIÉRREZ, LUIS HUMBERTO. *Principios de Derecho Tributario*. México, Limusa Noriega Editores

EINAUDI, LUIGI. *Principios de hacienda pública*. Madrid, Aguilar Ediciones

FAYA VIESCA, JACINTO. *Finanzas Públicas*. México, Ed. Porrúa

FERNÁNDEZ Y CUEVAS, JOSÉ MAURICIO. *Derecho Constitucional tributario*. México, Dofiscal editores

FLORES ZAVALA. *Finanzas Públicas, impuestos*. México, Ed. Prorrúa

FRAGA GABINO. *Derecho Administrativo*. México, Ed. Porrúa

GARCÍA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL. *Teoría de la Infracción Fiscal. Derecho Penal Fiscal*. México, Cárdenas Editor

GARZA, SERVANDO J. *Las Garantías Constitucionales del Derecho Tributario Mexicano*, México

GIULIANI FONROUGE, CARLOS M. *Derecho Financiero*, Buenos Aires, Ediciones de Palma

ARMIENTA HERNÁNDEZ, GONZALO. *Tratado de los recursos administrativos*. México, Ed. Porrúa

JIMÉNEZ GONZÁLEZ , ANTONIO. *Lecciones de Derecho Tributario*. México, Editorial ECASA

LANZ CARDENAS, JOSÉ TRINIDAD. *La contraloría y el control interno en México*. México, Fondo de Cultura Económica

LÓPEZ VILLA JUAN RAÚL. *Fundamentos y práctica del comercio exterior y Derecho Aduanero*. México, Sicco

MABARAK CERECEDO DORICELA. *Derecho Financiero Público*. México, Mc Graw Hill

MARGAIN HUGO, B.. *Los derechos individuales y el juicio de amparo en materia administrativa*. México, Ed. S.H.C.P.

MARGAIN MANAUTOU, EMILIO. *Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARGAIN MANAUTOU, EMILIO. *La constitución y algunos aspectos del derecho tributario mexicano*. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARTÍNEZ LÓPEZ LUIS. *Derecho Fiscal mexicano*. México, Ed. Porrúa

MICHELI GIAN, ANTONIO. *Curso de Derecho Tributario*. Madrid, España, Editorial de Derecho Financiero

MUÑOZ NARVÁEZ, ROBERTO. "Manual para el cumplimiento de obligaciones fiscales". México, Editorial PAF

MURILLO C. JORGE MARIO. *Leyes e impuestos*. México, textos iteso

NAVARRINE, SUSANA CAMILA, ASOREY, RUBÉN O. *Presunciones y Ficciones en el derecho tributario*. Buenos Aires, Ediciones de Palma

PEREZ DE AYALA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, EUSEBIO. *Curso de Derecho Tributario*, tomo I. Madrid, Editorial de Derecho Financiero

PÉREZ DE AYALA, JOSÉ LUIS. *Las ficciones del derecho tributario*. Madrid, Editorial de Derecho Reunidas

PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO. Diccionario Lartin-Español, Español-Latin. México, Editorial Porrúa

PUGLIESE, MARIO. *Instituciones de derecho financiero*. México, Porrúa

QUINTANA VALTIERRA. Jesús-Rojas Yañez Jorge. *Derecho tributario mexicano*. México, Trillas

RODRÍGUEZ LOBATO, RAÚL. Derecho Fiscal. México, Oxford University Press-Harla

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. *Derecho Mercantil*, Tomos I y II. México, Ed. Porrúa.

ROJO CHÁVEZ, JUAN JOSÉ. *Aplicación y comentarios a leyes del I.S.R., I.A*, México, Línea Editorial Fiscal PAF

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, F. SÁNCHEZ CANTÚ Y. *Formulario Fiscal y jurisprudencia*. México, Trillas

SMITH, ADAM. *Riqueza de las naciones, vol IV*. México, Publicaciones Cruz

TENA RAMÍREZ, FELIPE. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Ed. Porrúa

TRATADO DE LIBRE COMERCIO de América del Norte. México, SECOFI

URESTI ROBLEDO, HORACIO. *La distribución de facultades para establecer impuestos en el sistema federal mexicano*. México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

URESTI ROBLEDO, HORACIO. *Los impuestos en México. Régimen Jurídico*. México, tax editores.

VALDES COSTA, RAMOS. *Curso de Derecho tributario*. Buenos Aires, Ed. Depalma

VILLEGAS HÉCTOR B. *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Tomo I. Buenos aires, Ediciones de Palma

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual	
Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase	(X)
Solución de casos prácticos	(X)	Otras: a elección del Profesor	(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase

Asistencia a prácticas sobre Concurso entre los alumnos

algún tema a desarrollar

Asistencia a clases Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación.

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.